

Ref. Expte Nro. 02001-0053067-6

“Cámara de Diputados Ref. Nota 41080- solicita al PE que arbitre las medidas necesarias para garantizar la presencia de la APSV s/ todo el trayecto de la Ruta Pcial Nro 1”

Habiendo recibido las presentes actuaciones de parte de la Dirección de Coordinación Interjurisdiccional, esta Subsecretaría dispone el pase del mismo a la Dirección Provincial del Observatorio Vial de la APSV, a los efectos de dar respuesta a lo solicitado en los puntos c) d) y e) y en todo aquello que corresponda al área de su competencia.

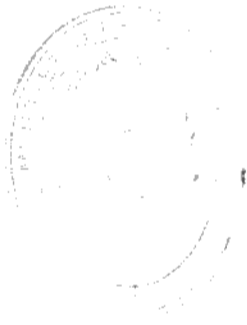
Hecho vuelva a la Secretaría Privada a los fines pertinentes. Sirvase asignar a la presente el carácter de atenta nota de estilo.

SANTA FE, 21/04/2021

CR/SP



Dr. OSVALDO RUBEN AYMO
Subsecretario
Agencia Provincial de Seguridad Vial
Ministerio de Seguridad



“2020 – AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO”

Santa Fe: 25 de Mayo 2251 / CP3000
Tel. (0342) 4815573
Rosario: Santa Fe 1950. Piso 2. Alta Moreno / CP2000
Tel. (0341) 4721526/4721586
Twitter @redsegvial
Facebook /segundadvialsantafe
Instagram apsv_santa_fe

Santa Fe, 24 de febrero de 2022.

En respuesta a la solicitado por la Cámara de Diputados, Ref. Expte. 02001-0053067-6 se realizó un relevamiento de la cartelería, en lo que respecta a intervenciones en la RP1 (lomos de burro/semáforos) existente o faltante, sobre la Ruta Provincial 1, y se pudo observar lo siguiente:

Cartelería respecto a lomo de burro y/o paso peatonal sobre elevado:

San José del Rincón: Cartelería incompleta que anuncia presencia de lomo de burro (km 7) el cual se aconsejó que fuera retirado, debido a la presencia de radares.

Cartel que anuncia presencia de lomo de burro en el km 0,26 (Foto 1).



Lomo de burro en el km 7,10. Cartelería incompleta, señalizado solamente con el semáforo (Foto 2).



Se puede observar la falta de mantenimiento del mismo (Foto 3).

Rosario - CP2000
Santa Fe 1950 - Piso 2 - Ala Moreno
Tel. (0341) 4721526 / 4721586

Twitter @redsegvial
Facebook /seguridadvialsantafe
Instagram apsv_santa_fe

Santa Fe - CP3000
25 de Mayo 2251
Tel. (0342) 4815573



Santa Rosa de Calchines: Cartelería incompleta.

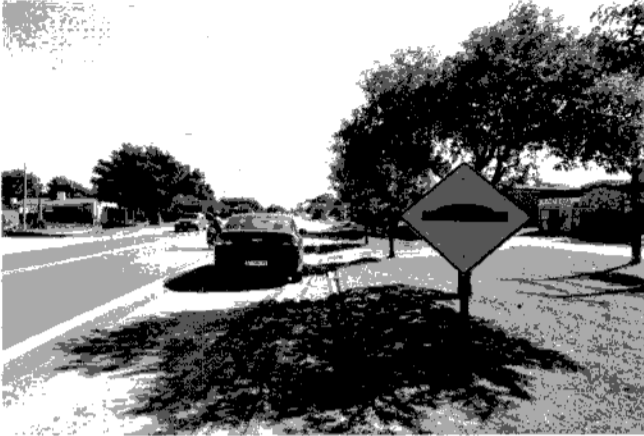
Cartel que anuncia presencia de lomo de burro en el km 37,4 (Foto 4).



Lomo de burro km 37,4 señalado con semáforo (Foto 5).



Cartel que anuncia presencia de lomo de burro en el km 38,24 (Foto 6).



Lomo de burro km 38,24. Señalizado con semáforo (Foto 7).



Cayastá

Señalización correspondiente al lomo de burro ubicado en el km 70,9 (Fotos 8-12).



Rosario - CP2000
Santa Fe 1950 - Piso 2 - Ala Moreno
Tel. (0341) 4721526 / 4721585

Twitter @redsegvial
Facebook /seguridadvialsantafe
Instagram apsv_santa_fe

Santa Fe - CP3000
25 de Mayo 2251
Tel. (0342) 4815573



Lomo de burro ubicado en el km 72,09. Señalizado con semáforo (Foto 13).



Lomo de burro ubicado en el km 72,72. Señalizado con semáforo (Foto 14).



Helvecia

Señalización que indica la presencia del lomo de burro en el km 83.35 (Fotos 15-19).



Rosario · CP2000
Santa Fe 1950 · Piso 2 · Ala Moreno
Tel. (0341) 4721526 / 4721586

Twitter @redsegvial
Facebook /seguridadvialsantafe
Instagram apsv_santa_fe

Santa Fe · CP3000
25 de Mayo 2251
Tel. (0342) 4815573



Rosario - CP2000
Santa Fe 1950 - Piso 2 - Ala Moreno
Tel. (0341) 4721526 / 4721586

Twitter @redsegvial
Facebook /seguridadvialsantafe
Instagram apsv_santa_fe

Santa Fe - CP3000
25 de Mayo 2251
Tel. (0342) 4815573

Romang: Cartelería incompleta.

Señal que indica la presencia del lomo de burro ubicado en el km 273,33 (Foto 20).



Lomo de burro km 273,33. Señalizado con semáforo (Foto 21).



Lomo de burro km 273,87. (Foto 22).



Radars:

Sentido ascendente:

Arroyo leyes:

Falta la señal "CONTROL DE LA MUNICIPALIDAD" (RADAR FIJO)

Sentido descendente:

Arroyo Leyes:

Señal de radar tapada por vegetación.

Semáforos:

No señalizados en ambos sentidos de circulación.

Velocidades máximas y mojonas:

Faltantes, en general, en el tramo San Javier - Reconquista, en ambos sentidos de circulación.



ING. JUAN MANUEL FRATTI
Investigación Accidentológica
Dirección Provincial del Observatorio Vial A.P.S.V.



**AGENCIA PROVINCIAL
DE SEGURIDAD VIAL**

Santa Fe | Ministerio
Provincia | de Seguridad



Santa Fe "Cuna de la Constitución Nacional", 2 de Marzo de 2022.

Ref. Exp 02001-0053067-6 Cámara de Diputados

Nota Nro 41080 Comunic 25810/21

Secretaria Privada
Ministro de Seguridad
de la Provincia
S _____ / _____ D:

Se remiten a Ud. los actuados de referencia donde la Cámara de Diputados solicita al P.E que a través del organismo pertinente inicie gestiones ante la Agencia Provincial de Seguridad Vial, a los efectos de dar respuesta a lo solicitado en todos los puntos del pedido de Informe.

A los efectos de atender lo solicitado, se remiten los actuados a la Dirección Provincial de Coordinación Interjurisdiccional área Operativos zona centro Norte para que responda al pedido en cuanto a lo solicitado en los puntos a) b) y f).

A fs. 5/19 la Coordinadora operativa, zona centro Norte y Coordinadora General de Operativos Interjurisdiccionales de la Dirección de Coordinación Interjurisdiccional de ésta APSV realizan un informe pormenorizado en cuanto a todo aquello que corresponde al área de su competencia.

Habiendo recibido las actuaciones de parte de la Dirección de Coordinación Interjurisdiccional, a fs. 20 esta Subsecretaría dispuso el pase de las mismas a la Dirección Provincial de Observatorio Vial de la APSV a los efectos de dar respuesta a lo solicitado en los puntos c), d) y e) del pedido de informe.

Rosario . CP2000
Santa Fe 1950.Piso 2 . Ala Moreno
Tel.(0341)4721526 / 4721586

Twitter @redsegvial
Facebook /seguridadvialsantafe
Instagram @apsv_santa_fe

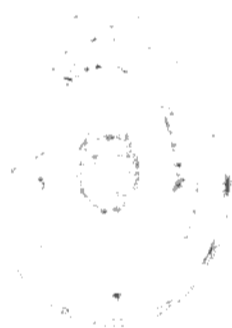
Santa Fe . CP3000
25 de Mayo 2251
Tel.(0342) 4815573



Que a fs. 21/29 toma intervención el Observatorio Vial de la APSV mencionado ut supra dando respuesta a lo solicitado por la Cámara de Diputados, adjuntado informe acompañado de fotografías para mayor visualización.

Como conclusión, esta Subsecretaria presta conformidad a los informes presentados por la Dirección Provincial de Coordinación Interjurisdiccional y por la Dirección Provincial del Observatorio Vial de la APSV, y dispone que se remitan las presentes actuaciones a Secretaría Privada del Ministro de Seguridad, para que por su intermedio se eleven las presentes a la honorable Cámara de Diputados de la Provincia.

Sin más, y esperando se de a la presente solicitud carácter de atenta nota de elevación, saludo a Ud. con mi más distinguida consideración.




Dr. OSVALDO R. BENAVENTE
Subsecretario
Ministerio de Seguridad



MINISTERIO DE
SEGURIDAD
Secretaria Privada

Primera Junta 2823
S3000CDI - Santa Fe

Tel. (342) - 4505203
secprivseguridad@santafe.gov.ar

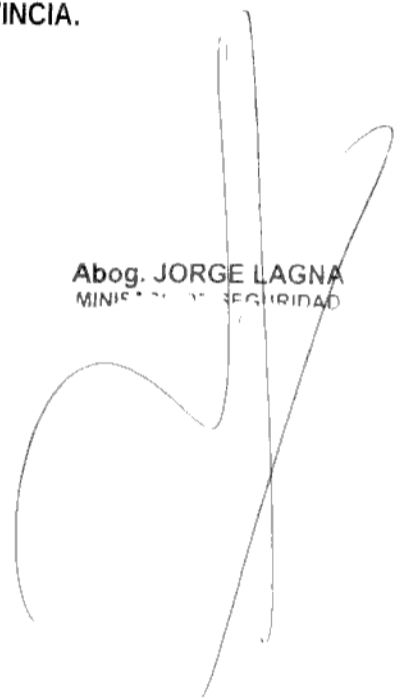


Santa Fe, 04 de Marzo de 2022.

Ref: "Expte N°: 02001-0053067-6"

Con los informes producidos, remítase a la SUBSECRETARIA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS del MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA, DERECHOS HUMANOS, a efectos de su remisión a la **H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA.**

R.L.


Abog. JORGE LAGNA
MINISTERIO DE SEGURIDAD



"2022 – BICENTENARIO DE LA BANDERA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE"
"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Gobierno, Justicia y
Derechos Humanos

NOTA N°: 1-19832 SANTA FE 28 MAR. 2022

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

En respuesta a la **Comunicación N° 25810/21** de esa Honorable Cámara remitida por el Poder Ejecutivo, en relación a garantizar la presencia de la Agencia Provincial de Seguridad Vial – APSV – sobre todo el trayecto de la Ruta Provincial N° 1 en forma itinerante, definir días y horarios de realización continua y sostenible de controles de alcoholemia y narcolemia, incorporación de señalética y sincronización de semaforización.

Se remite **Expediente N° 02001-0053067-6** con las tramitaciones administrativas de las áreas y autoridades competentes, en la cual obra la respuesta a fs. 05 a 31, avalado por el Ministro del área a fs. 32.

Atentamente.

Abog. María Soledad Serra
Subsecretaría de Asuntos Legislativos
Ministerio de Gobierno,
Justicia y Derechos Humanos
Provincia de Santa Fe

Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos - Subsecretaría de Asuntos Legislativos
Casa de Gobierno - 2° Piso - (S3000DEE) Santa Fe
"2022 - BICENTENARIO DE LA BANDERA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE"